

El INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO, informa que de conformidad a lo establecido en el Articulo: Inciso 2° de la Ley de Acceso a la Información Pública, relativo a poner a disposición del público en general, las modificaciones al costos de reproducción vigente; se declara que NO EXISTEN A LA FECHA MODIFICACIONES AL COSTO DE REPRODUCCION.-

San Salvador, a los siete días del julio del año dos mil dieciocho. -



.